EL LITORAL

Registro de la propiedad Intelectual Nro. [illegible] — Año LX — No. 19.478 — 14 páginas — Precio $ 70.- — SANTA FE, SABADO 5 DE NOVIEMBRE DE 1977 — Dirección y administración San Martín 2651|57 — Tel. 20101

Han ratificado acuerdos nuestro país y Uruguay

Son principios básicos que orientarán sus políticas exteriores.- Fluida cooperación económica - cultural

[illegible] AIRES, 5 (NA). — La Argentina y Uruguay ratificaron hoy los principios básicos que orientan sus respectivas políticas exteriores, así como el propósito de alcanzar una más fluida cooperación en todos los campos de la actividad económica y cultural al firmar los presidentes Jorge Rafael Videla y Aparicio Méndez una declaración conjunta [illegible] cierre de la actividad oficial del jefe del Estado Uruguayo en la Argentina.

La ceremonia, que comenzó a las 9.00 y tuvo media hora de duración, se realizó en el Salón Blanco de la Casa de Gobierno en presencia de los ministros de Economía, Dr. José Alfredo Martínez de Hoz; de Planeamiento, general Ramón Genaro Díaz Bessone; de Defensa, brigadier José Klix, y de Trabajo, general Horacio Tomás Liendo, así como otros funcionarios nacionales y los componentes de la comitiva que acompaña al presidente Méndez en su visita de algo [illegible] a la Argentina que finalizó hoy a mediodía.

También participaron de ella los [illegible] de Relaciones [illegible] de los dos países, vicealmirante Oscar Antonio Montes y Alejandro Rovira, respectivamente quienes primero procedieron a rubricar dos acuerdos, uno de ellos modificatorio de otro firmado el 20 de diciembre de 1974, y referido al transporte por agua.

Ese acuerdo modifica el artículo 16º de esa norma mientras que el [illegible] normas aplicales para el control de la calidad de las aguas [illegible] de influencia de Salto Grande.

Contrato entre YPF y la empresa ANCAP

[illegible] 5 (Télam). — Fue aprobado el [illegible] entre Yacimientos Petrolíferos Fiscales (YPF) y la Administración [illegible] Combustibles, Al[illegible] y Portland (ANCAP) de la República Oriental del Uruguay.

El decreto respectivo, Nº 3.371, fue conocido ayer y autoriza a la empresa argentina a prestar asesoramiento y asistencia geológico-minera y de perforación de pozos y suministro de materiales para los mismos.

Autorizóse, también, a YPF a exportar en [illegible] temporaria a la República Oriental del Uruguay, por [illegible] que duren los trabajos, todos los materiales necesarios para la realización de las tareas de perforación que realice ANCAP.

Quedó, además, autorizada la exportación definitiva, libre de derechos de exportación, de los materiales y ele[illegible] no retornen al país en virtud de haber que[illegible] las perfora[illegible] por causas de fuerza mayor, no puedan retornar de la República Oriental del Uruguay.

Los presidentes argentino, teniente general Jorge Rafael Videla, y uruguayo, Dr. Aparicio Méndez, suscriben la declaración conjunta en una ceremonia realizada esta mañana en la Casa de Gobierno (Radiofoto NA)

Condecoró el Dr. Méndez a la Jta. Militar

BUENOS AIRES, 5 ([illegible]). — El presidente de la República Oriental del Uruguay, Dr. Aparicio Méndez, condecoró a los miembros de la Junta Militar, comandante en jefe de la Armada Almte. Emilio Eduardo Massera y comandantes en jefe de la Fuerza Aérea brigadier general Orlando Ramón Agosti, con la Orden del General José Gervasio Artigas, Protector de de los Pueblos Libres.

También asistió al acto el presidente de la Nación y comandante en jefe del Ejército, teniente general Jorge Rafael Videla, quien ya había sido impuesto de esta alta distinción en ocasión de su visita al país hermano.

Objetivos comunes

BUENOS AIRES, 5 (NA). — En la declaración conjunta los presidentes, tenientes general Jorge Rafael Videla y Dr. Aparicio Méndez, señalan que durante las conversaciones que mantuvieron [illegible] profundizó el análisis de las principales cuestiones de interés bilateral y se consideró su notoria incidencia en el proceso más vasto de la cooperación en el ámbito de la Cuenca del Plata, evaluando detenidamente la situación imperante a nivel continental y mundial.

Asimismo en la declaración reiteran la "firme" adhesión de sus gobiernos a los principios y normas de derechos internacionales en que se asentó la pacífica convivencia, entre los estados y reafirman su "resuelta voluntad de promover una activa intervención en todos los estados miembros en la tarea que la Organización de las Naciones Unidas lleva a cabo para mantener y consolidar la paz y seguridad internacionales".

Añaden que, a esos fines, juzgan imprescindible "que dicho foro propicie y estimule el entendimiento y la cooperación entre los estados como principio de conducta universal que deberá prevalecer por sobre el interés de cada uno".

En otra parte del documento, de nueve carillas, los dos presidentes manifiestan que se convino en "la necesidad de conceder especial significación al propósito de reactivar el proceso de reforma del sistema interamericano, fortaleciendo la acción de la OEA; estimular la adecuación de la ALALC a la cambiante realidad que ofrece la situación regional" y expresar "su genuina satisfacción" por los acuerdos logrados sobre el canal de Panamá entre los Estados Unidos y Panamá "en cuanto ello implica un decisivo paso adelante en la definitiva restitución de los derechos soberanos que, en justicia, le pertenecen al hermano pueblo centroamericano".

Asimismo, el gobierno del Uruguay coincide "en aguardar una pronta y definitiva solución de la cuestión planteada en torno de las islas Malvinas, en la seguridad de que las negociaciones en curso entre la República Argentina y el Reino Unidos de Gran Bretaña e Irlanda del Norte conducirán a la restitución de la legítima soberanía que en derecho le asiste al pueblo argentino sobre dichas islas, de acuerdo con los principios de la integridad territorial y del no reconocimiento de las conquistas adquiridas por la fuerza".

También se señala en la declaración conjunta que ante el propósito del gobierno del Uruguay de estudiar la posibilidad de adherir al Tratado Antártico, la República Argentina "manifiesta su simpatía y reitera su ofrecimiento de intercambiar informaciones sobre la materia".

Más adelante deciden "instar a los gobiernos del continente para que concedan su resuelta y eficaz cooperación a la solución del grave problema planteado por la mediterraneidad de Bolivia".

Finalmente, los dos presidentes reiteran la posición de sus países en el sentido de que "no corresponde el condicionamiento de los créditos financieros internacionales por motivos de carácter político" y expresan su inquebrantable voluntad de persistir en el común esfuerzo para consolidar una vigorosa integración económica en la zona de influencia del río de la Plata.

El presidente uruguayo hizo declaraciones

BUENOS AIRES, 5 (Télam). — El presidente del Uruguay, Dr. Aparicio Méndez, declaró hoy en conferencia de prensa que ofreció en la residencia presidencial de Olivos, que su gobierno encara la posibilidad de plantear juntamente con la Argentina, medidas comunes ante el Mercado Común Europeo como así también con respecto a las incursiones de buques de países extranjeros con fines de pesca ilegal en el Atlántico sur.

Interrogado sobre una posible tendencia hegemónica del Brasil en Latinoamérica, contestó que no creía en tal opinión.

Al ser consultado sobre la posición uruguaya con respecto al aprovechamiento de las aguas del río Paraná con fines hidroeléctricos por nuestro país, manifestó que su gobierno no interfiere en tales asuntos y que observa con atención las tratativas llevadas a cabo entre países amigos.

Más adelante interrogado sobre la apertura propuesta en 1981 en el plano electoral, y sobre cómo aceptaría el pueblo uruguayo, tradicionalmente bipartidista, la única opción de un candidato común, respondió que "los partidos tradicionales, Blancos y Colorados que nacieron casi con la patria, encontrarán en el futuro la salida adecuada y una forma concreta para llevar adelante el proceso propuesto por el gobierno".

La conferencia de prensa, que se realizó en el salón de actos, duró sólo 15 minutos, encontrándose acompañado el mandatario uruguayo en la oportunidad por el director de Comunicaciones del Uruguay, capitán de fragata Rodolfo Brechisea.

Una vez finalizada el Dr. Méndez abandonó la residencia presidencial para dirigirse al aeroparque metropolitano "Jorge Newbery", desde donde emprendió el regreso a su país.

El aumento a ferroviarios

Normalización de los servicios

BUENOS AIRES, 5 (NA). — El personal ferroviario obtuvo incrementos salariales que fluctúan entre el 37 y el 43,7 por ciento dentro del marco de la flexibilización salarial autorizada por el Ministerio de Economía, según se informó oficialmente.

Estos incrementos hacen que ahora el salario mínimo para el peón de limpieza sea de 40.213 pesos, contra 25.626 hasta el 31 de octubre pasado.

En lo que hace al sueldo del dependiente A, será de 53.156 pesos desde el 1º de este mes; el de encargado de oficina de 62.329; el del maquinista, de 72 mil 183, y el del segundo jefe, de 76.443 pesos.

A estos sueldos se debe agregar los adicionales por antigüedad y otros especiales que, por ejemplo, entre los conductores elevan en un 30 por ciento esos totales correspondiendo a certificado y responsabilidad.

También los señaleros y los afiliados a la Unión Ferroviaria tienen adicionales correspondientes a su actividad específica.

Precisamente en una reunión a realizarse el lunes se analizará la posibilidad de incrementar algunos de esos adicionales con el fin de mejorar el nivel, especialmente de los trabajadores ubicados en los lugares más bajos de la escala.

Anoche voceros sindicales ratificaron que no se conocen casos de trabajadores que hayan recibido telegramas de cesantía por la aplicación de la ley 21.400 de seguridad industrial y opinaron que tras los "retoques" que eventualmente se realicen en la reunión del lunes, las nuevas escalas serán aceptadas por los trabajadores, especialmente teniendo en cuenta que existe la promesa oficial de que se otorgará un nuevo aumento salarial desde el 1º de enero.

Total normalización

BUENOS AIRES, 5 (Télam). — La ciudad retomó su fisonomía habitual, superadas las medidas de fuerza que afectaron los servicios de transporte.

La Secretaría de Transporte y Obras Públicas dio a conocer un panorama sobre la prestación de los distintos servicios durante la jornada.

Señaló que se cumplieron con normalidad los servicios de trenes locales y suburbanos, en tanto que los trenes de pasajeros generales y cargueros circularon en todo el país de acuerdo a los diagramas habituales.

Por otra parte, en el Ferrocarril Urquiza el tren "El Correntino" llegó a esta capital con 12 horas de demora debido a inconvenientes ocurridos ayer en las cabeceras de las secciones de ese ferrocarril en la provincia de Entre Ríos.

Por su parte la Empresa Subterráneos de Buenos Aires informó que todos los servicios funcionaron como es habitual, cumpliendo el 100 por ciento de su diagramación habitual.

NUEVAS TASAS DE INTERES DEL BANCO NACION

BUENOS AIRES, 5 (Télam). — Desde ayer rigen nuevas tasas de interés para los depósitos a plazo fijo transferibles e intransferibles en el Banco de la Nación.

En el caso de operaciones a 30 días, los nuevos intereses contienen una leve reducción —de un punto anual— respecto de los que regían en las últimas semanas.

Las nuevas tasas son las siguientes, indicándose entre paréntesis los rendimientos efectivos anuales: 30 días, 116 por ciento (202,82 por ciento); 45 días, 121 (202,49); 60 días 124 (209,11); 90 días, 133 (215,91); 120 días, 138 por ciento (144); 150 días, 144 por ciento (209,92) y 180 días 150 por ciento (207,36).

Por otra parte, el banco dispuso incrementar los intereses para los depósitos en caja de ahorro, que serán del 60 por ciento anual para el sistema común y del 120 por ciento para el especial.

Deliberación del Consejo de almirantes

BUENOS AIRES, 5 (NA). — Los almirantes, en una reunión que presidió el comandante en jefe de la Armada, almirante Emilio Eduardo Massera, analizaron detenidamente la situación creada en el campo laboral, a raíz de los conflictos que se registraron recientemente en algunos sectores, en especial en los ferrocarriles y los subterráneos de Buenos Aires, según trascendió en fuentes bien informadas.

La reunión, que se prolongó ayer por casi dos horas, también motivó un análisis de la marcha de la economía nacional por parte del Almirantazgo según los mismos voceros de la Armada.

Esas fuentes consignaron, asimismo, un dato trascendente con respecto a la reunión: en su transcurso —dijeron— se conversó acerca de las circunstancias de excepcionalidad que determinaron el actual esquema de poder y la eventual modificación del mismo, tema al que habitualmente se lo denomina el del "cuarto hombre".

Con respecto al cónclave, al margen de estas informaciones oficiosas, la Armada divulgó un comunicado en el que sólo se informa que los altos mandos de la fuerza estudiaron "temas de carácter institucional y la situación nacional".

A dirigentes textiles recibió el Gral. Liendo

BUENOS AIRES, 5 (NA). — Como en todas las demás reuniones que mantuvo con dirigentes sindicales en las últimas dos semanas el ministro de Trabajo, general Horacio Tomás Liendo, la cuestión de la insuficiencia salarial fue el tema central del encuentro que mantuvo con el capitán de fragata Orlando Boligriano, interventor en la Asociación Obrera Textil, y con dirigentes gremiales que colaboran en su gestión.

Con esa reunión, que tuvo lugar anoche en la sede de la cartera laboral, Liendo mantuvo ya siete encuentros de este ciclo de conversaciones con las conducciones de gremios intervenidos y no intervenidos.

Antes, había recibido a los interventores militares o secretarios generales de los gremios de la Construcción, Fideeros, Metalúrgico, del Calzado, Luz y Fuerza (federación y sindicato capital), en ese orden.

Gestiones de los mercantiles rosarinos

ROSARIO, 5. — Un comunicado de la Asociación de Empleados de Comercio informa que ha solicitado una entrevista a las autoridades de la Asociación Empresaria, de la Federación Gremial del Comercio e Industria y otras entidades además de las cámaras empresarias.

El motivo de la petición —así lo expresa la información— es de conversar con las autoridades empresariales sobre la posibilidad de que el comercio aplique la flexibilidad que autoriza el gobierno en los actuales salarios.

A Sudáfrica no venderán armas

Primera sanción de este tipo a un miembro de las N. Unidas



(Radiofoto UPI)

Los miembros del Consejo de Seguridad votan unánimemente con sus manos en alto el embargo de armas obligatorio contra el gobierno de minoría blanca de Sudáfrica

NACIONES UNIDAS (Nueva York), 5 (UPI). — El Consejo de Seguridad ordenó un embargo total y obligatorio de armas contra Sudáfrica, siendo la primera vez que se imponen sanciones a un miembro del organismo mundial. La votación fue unánime.

La resolución, que representa un compromiso entre cinco miembros occidentales y un grupo de Estados africanos [illegible] de línea dura, tiene vigencia inmediata.

La acción, que carece de precedentes, fue aprobada debido a las últimas acciones represivas adoptadas en Sudáfrica contra los líderes negros, otros disidentes y diarios negros como con[illegible] por la muerte del líder Steve Biko.

Pero hay dudas acerca del impacto real que las sanciones puedan tener. Sudáfrica produce entre el 60 y el 75 por ciento de las armas que usan sus fuerzas armadas, y según los peritos podría ser completamente autosuficiente.

Paro en plantas de electricidad en Gran Bretaña

Se registran graves problemas

LONDRES, 5 (UPI). — Los trabajadores de la electricidad prometieron hacer la vida imposible este fin de semana a todo el mundo en Gran Bretaña, desde los partidos de fútbol hasta las tiendas, los hogares y los semáforos del tránsito, si no les dan más dinero.

[illegible] dos en varias partes del país al [illegible] el flúido para darle un pe[illegible].

[illegible] el tránsito y hasta algu[illegible] ron sin corriente temporalmente.

[illegible] rias dicen que están preocupadas por las 1.600 pa[illegible] de los riñones que dependen de las máquinas eléc[illegible] hogares para mantenerse vivos.

[illegible] pio la electricidad durante tres horas en una pobla[illegible].

Unas 60 de las 137 plan[illegible] de [illegible] la industria [illegible] jando [illegible] para presionar por aumentos de sueldos.

[illegible] el propio Sindicato de los Trabajadores ha dicho que es "lunático".

[illegible] que el país quedará paralizado, el líder de los [illegible] Perryman, anunció ayer por la noche que estaba [illegible] mediadores para zanjar la disputa.

Sin embargo, parecía demasiado tarde para evitar la perturbación del tradicional "weekend" (fin de semana) británico.

En Colombia asesinan a un industrial

Se resistió a ser secuestrado

BOGOTA, 5 (UPI). — La ola de asesinatos y secuestros que afecta a Colombia, cobró otra vida, la de un industrial que se resistió a ser secuestrado, mientras el gobierno está empleando al máximo a la policía y a los militares para destruir a las bandas de delincuentes comunes y de guerrilleros.

El destacado industrial, Carlos Abusaid, de 70 años, fue ametrallado cuando anoche se disponía a ingresar a su domicilio en una elegante zona al norte de esta capital.

Según declaró la secretaria del industrial, Defrides Celis, cuatro hombres que cubrían sus rostros con medias de mujer rodearon el automóvil de aquél, exigiéndoles que bajara, al tiempo que le anunciaban que lo iban a secuestrar. Pero Abusaid les gritó que "prefería antes morir", al tiempo que extraía un revólver para enfrentar a los delincuentes.

Pero antes de poder usarlo fue alcanzado por las ráfagas de las metralletas de los bandidos.

En fuentes industriales y sociales se expresó una honda preocupación por el nuevo crimen, reclamando de las autoridades una mayor y más eficaz vigilancia de esta ciudad, de casi cinco millones de habitantes, que tiene uno de los mayores índices de delincuencia de América.

Según voceros policiales, hasta el momento no se ha podido determinar con exactitud si el asesinato del industrial fue cometido por delincuentes comunes o por un comando de alguna de las organizaciones guerrilleras de ultraizquierda que operan en casi todo el país.

El crimen se produjo apenas cuatro días después que un rico industrial alemán, Peter Montuar Heinscher, de 40 años, fuera secuestrado al noroeste de esta capital, por miembros de las autodenominadas Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia (FARC), que exigieron un rescate equivalente a unos 600.000 dólares.

Integrantes de las FARC mataron la semana pasada a dos ganaderos, a los que habían secuestrado, cuando su guarida selvática fue descubierta por soldados, con los que sostuvieron un combate.

Martín y Bárbara Karer, dos estadounidenses, y otras tres personas fueron asesinadas a balazos por una banda de 10 individuos, en una hacienda del departamento de Magdalena, al norte de Bogotá.

Según fuentes extraoficiales, el múltiple crimen quizá fue la obra de una banda de traficantes de drogas.

Mañana habrá un paro de personal de cines en Italia

[illegible] cerrados los [illegible] 20 mil empleados cinemato[illegible] adherir a la huelga procla[illegible] Trabajadores de [illegible].

Se trata de la segunda [illegible] espinoso a causa de la pro[illegible] mercado.

Escasez de mano de obra especializada

BUENOS AIRES, 5 (NA). — Una encuesta realizada entre doscientas empresas líderes de la capital federal y el Gran Buenos Aires por la Universidad Argentina de la Empresa revela que existe un elevado nivel de empleo y que la demanda de mano de obra tropieza con carencia de operarios calificados y, en algunos aspectos, de trabajadores no calificados.

Esta última situación —la escasez de mano de obra no especializada— se advierte especialmente en aquellos sectores industriales que atraviesan una situación difícil como consecuencia de la retracción de la demanda de bienes de consumo masivo, por lo que no están en condiciones de pagar salarios atractivos a sus obreros.

Entre estos casos el informe menciona, entre otros, la manufactura de madera y muebles, la industria del calzado y algunos rubros de la industria de la alimentación.

La carencia de operarios calificados se registra con mayor intensidad entre las actividades aludidas, si bien es asimismo perceptible en sectores relativamente rezagados de ramos más dinámicos de la industria, como autopiezas y maquinaria eléctrica.

El documento de la Universidad Argentina de la Empresa señala que la situación descripta se profundizará en tanto la situación económica siga evidenciando la existencia de rubros industriales que cuentan con una demanda firme y una situación general satisfactoria, frente a otros con demanda deprimida.

Comparando los resultados de la encuesta con los obtenidos a fines de agosto último, el estudio concluye que la situación no ha variado en lo que concierne a la mano de obra no especializada, en tanto que la disponibilidad de mano de obra calificada ha disminuido para las empresas productoras de los denominados "bienes de consumo durable" y de "bienes de uso intermedio". Por el contrario, resultaba ahora más fácil obtener operarios especializados para las empresas productoras de "bienes de capital".

Tras efectuar un análisis comparativo por sectores en lo referente a la oferta de mano de obra no calificada, se señala en el documento que los sectores que pasaron de una situación normal a una de escasa disponibilidad fueron sectores de la industria de la alimentación, calzado, muebles, manufacturas de madera y papel.

La disponibilidad de trabajadores especializados disminuyó para las fábricas de automóviles, papel y maquinaria eléctrica, pero aumentó en el rubro motores de combustión interna y vehículos comerciales.

Se desgravaría a las viviendas para alquilar

BUENOS AIRES, 5 (Télam). — El Ministerio de Bienestar Social de la Nación habría elevado al Poder Ejecutivo un proyecto de desgravación para viviendas destinadas a alquileres.

Esta norma contendría importantes beneficios impositivos que consisten en desgravaciones en la inversión, renta y en la venta de dichas unidades habitacionales.

También se desgravarían del impuesto a las ganancias eventuales a los propietarios que vendieran las mismas a sus inquilinos, actualmente amparados por la ley de alquileres.

Trascendió en fuentes de dicho ministerio que este proyecto de ley contaría con el consentimiento de la Secretaría de Hacienda de la Nación.

¿Pasó la tormenta?

Por Raúl Tobares

BUENOS AIRES, 5 (NA). — Los conflictos salariales que durante la semana plantearon al gobierno el primer problema laboral de magnitud —con sus inevitables derivaciones en otros terrenos— parecen encaminarse hacia su rápida superación, evidenciando la ligereza de las versiones tremendistas que circularon con profusión, pero lo ocurrido confirma, en el plano económico, que la depresión del salario real no podrá continuar siendo utilizada como herramienta de la lucha contra la inflación.

Las últimas estadísticas publicadas por la Fundación de Investigaciones Económicas Latinoamericanas (FIEL), muestran que el salario real básico promedio oficial-peón había caído al nivel más bajo desde abril de 1976. Con un agravante, en el bimestre agosto-setiembre ese indicador registró una caída del 20,5 por ciento, lo que no había ocurrido —en semejante proporción— en ninguno de los bimestres anteriores desde que la conducción económica ocupó el Palacio de Hacienda.

Se puede argumentar que en el sector privado casi nadie cobra los sueldos de convenio y que las asignaciones familiares han sido reiteradamente aumentadas. Esto es cierto, pero no invalida la tendencia que muestra el indicador. Tanto es así, que ha sido en el sector estatal— en el que rigen los salarios básicos— donde se han producido las primeras medidas de fuerza masivas.

La justicia y razonabilidad de los paros que efectuaron los personales de ferrocarriles y subterráneos y se extendieron, de manera mucho más parcial, a otros gremios estatales, es un tema sumamente polémico, pero no puede considerarse incomprensible el fenómeno. En setiembre, un peón del ferrocarril Roca cobró menos de 25 mil pesos y un jefe de estación de la misma línea, con una antigüedad de veinte años percibió un sueldo —salario familiar excluido— que no llegaba a los 60 mil pesos.

Esos valores deben ser tomados como elementos de juicio inevitables para comprender como, bajo una administración militar y al margen o por encima de las estructuras gremiales, fueron trastrocados los servicios de dos medios de transporte como el ferrocarril, y los subterráneos, de enorme importancia en la región metropolitana. Por supuesto, la subversión puede haber aportado su grano de arena y tratado de aprovechar el conflicto, pero considerar que ha tenido una participación decisiva sería, a todas luces, adjudicarle una capacidad que no tiene en las actuales circunstancias.

Un rasgo destacable ha sido la mesura con que las autoridades enfrentaron la situación, accediendo a los reclamos salariales en la medida que lo permite el ya excesivamente comprometido presupuesto nacional del año en curso y sin adoptar medidas punitivas. Esta actitud no puede interpretarse sino como una muestra de solidez y coherencia por parte de la cúpula del gobierno, evidenciada en medio de una tormenta de versiones alarmistas y hasta disparatadas, cuyos orígenes pueden rastrearse en un amplio espectro que va desde la inevitable necedad de algunos, hasta el evidente seudo-maquiavelismo político de otros.

Está claro, de todas maneras, que lo ocurrido no es beneficioso para el gobierno en su conjunto y que representa un golpe sensible para la conducción económica, en algunos de cuyos miembros fue posible percibir cierta agitación el miércoles último, cuando parecía que las mejoras salariales acordadas no eran aceptadas por los ferroviarios y el personal de subterráneos. Pero, al hacerse evidente que las autoridades no transigirían con mayores aumentos, las cosas fueron volviendo —bastante rápidamente— a sus cauces y en el Palacio de Hacienda volvió a imperar el estilo habitual del equipo encabezado por José Alfredo Martínez de Hoz, si bien es cierto que las cosas ya no volverán a ser como eran.

La inflación sigue siendo el problema número uno del Ministerio de Economía y, mientras publicaciones periodísticas adelantan que en octubre los precios crecieron casi un 14 por ciento, algunas de las medidas adoptadas para combatirla se van agotando, como es el caso de la contención de los salarios y, no tan claramente aún, de la política restrictiva en materia monetaria, que ya ha provocado preocupadas críticas de sectores de la producción, la industria y el comercio.

Con sus esposas irá el personal a la Antártida

Resolución sin precedentes

BUENOS AIRES 5 (Télam). — El personal militar para la campaña de 1978 en la base del Ejército "Esperanza", incluirá en su revista por primera vez sus respectivas esposas.

La resolución fue adoptada por el jefe del Estado Mayor General del Ejército, general de división Roberto Eduardo Viola, y es una decisión sin precedentes en los anales castrenses argentinos.

Con tal motivo, el alto jefe despidió en sencilla ceremonia a las señoras junto [illegible] partirán hacia el continente blanco el próximo lunes a bordo del rompehielos "General San Martín", surto en la Dársena "A" de Puerto Nuevo.

En la oportunidad dará la señal de partida el jefe del Estado Mayor Conjunto, contraalmirante Julio Antonio Torti.

El acto se iniciará con la ejecución del Himno Nacional y una misa de campaña.

Han sido especialmente invitados los jefe de operaciones de los comandos en Jefe del Ejército, la Armada y la Fuerza Aérea; el director nacional del Antártico, el presidente del Instituto Antártico Argentino, el jefe del Servicio de Hidrografía Naval y delegaciones de las tres fuerzas.

Posteriormente, a las 11 y 30, el comandante conjunto del Antártico ofrecerá una conferencia de prensa a bordo del transporte "Bahía Aguirre".

Experiencia para las mujeres

Es obvio que las penurias que suelen sobrellevar el personal militar de las bases antárticas, en las épocas más duras del invierno, se atenuarán sensiblemente al compartir la vida bajo techo con sus compañeras.

Aparte de la apasionante experiencia que significará la estadía antártica —en una base— para esas jóvenes mujeres, podrán apreciar ante [illegible] unas veces riesgosas y otras cuando menos esforzadas, hasta qué punto sus maridos hacen honor a la profesión que abrazaron con solemne juramento de cumplir el deber en toda circunstancia.

Se supone [illegible] la decisión superior en tal sentido habrá sido largamente meditada. Acaso experiencias ajenas hayan sido tomadas en cuenta. En todo caso, no parece haber objeciones ponderables al respecto. Y hasta es posible, y por demás simpático, que algunos de los matrimonios circunstancialmente alojados en la base "Esperanza" ponga la "piedra fundamental" a un descendiente iniciado en tal solitarias latitudes.

Episodio de urgente [illegible]

La Cancillería informó sobre un episodio ocurrido en la Antártida ante la necesidad de evacuar con urgencia, por vía aérea, a un científico argentino enfermo de la dotación de la base de Ejército "Gral. Belgrano".

Con el conocimiento y participación de dicho ministerio y de la Dirección Nacional del Antártico, se efectuó el traslado con todo éxito del enfermo, el que primero fue llevado a la base e internado en su hospital regional y posteriormente traído a esta capital, siendo su estado satisfactorio.

Todo el operativo contó con la colaboración de la embajada de Gran Bretaña en Buenos Aires, del British Antartic Superven (B.A.S.) desde Londres; jefes y personal de las bases Palmer (EE.UU.), Rothers Pont (G. Bretaña) y las argentinas "Vicecomodoro Marambio", "Almte. Brown" y "General Belgrano", así como de la Fuerza Aérea Argentina.

"Este tipo de acciones y la efectividad con que se llevó a cabo —señala la información de la Cancillería — demuestran una vez más la seriedad, responsabilidad y solidaridad con que trabajan los hombres destacados en la Antártida, solidaridad indispensable en un medio tan hostil y riesgoso como el antártico".

En Córdoba el Banco Social dio superávit

CORDOBA, 5 (Télam). — "En el primer semestre de este año, el Banco Social de Córdoba registró un superávit de 986 millones de pesos, reveló el presidente de la entidad, coronel Amado Ulla, en un mensaje que dirigió por radio y televisión, para dar cuenta de lo realizado en un año de gestión.

El funcionario explicó que el proceso que siguió para revertir la adversa situación se encauzó "en base a una imprescindible honestidad, una necesaria capacidad y una saludable vocación de servicio".

Microorganismos

Por Al Rossiter

WASHINGTON, 5 (UPI). — Un equipo de investigadores de Illinois sugirió que unos diminutos organismos que no pueden vivir en presencia del oxígeno, pueden ser la tercera forma de vida con herencia genética, lo que los convertiría en los seres vivientes más antiguos de la [illegible].

Si investigaciones posteriores llegaban a confirmarlo, el descubrimiento daría a los científicos un paso clave en el rastreo de la evolución del hombre y de las bacterias, convirtiéndolo en su antecesor común con una antigüedad probable de más de cuatro mil millones de [illegible].

"Esto calza maravillosamente con la idea de que la vida comenzó en condiciones carentes de oxígeno", dijo el Dr. Cyril Ponnamperuma, una autoridad en evolución química de la Universidad de Maryland. "Es en realidad un progreso muy excitante".

Según el informe entregado por el equipo que dirige el Dr. Carl Woese, de la Universidad de Illinois, los microorganismos pueden ser reliquias vivientes que soportaron el paso del tiempo desde los primeros orígenes.

Han sido conocidos durante décadas, pero se creía que eran una forma de bacterias que medran del dióxido de carbono y del hidrógeno, produciendo metano como producto de desecho, lo que hizo llamarlos metanógenos.

Viven en nichos libres de oxígeno ambiental, que constituyen el sustento de casi todas las formas primarias de vida del planeta.

"Se reproducen en un caldo que contiene solamente materias inorgánicas simples", dijo Woese. "No se conocían organismos que pudieran vivir en terreno tan simple".

Los metanógenos son de un tamaño semejante al de una bacteria cuando son observados por el microscopio electrónico, pero la estructura de sus paredes celulares es diferente.

Cada célula porta en sus genes información de su pasado. Descifrando la información genética que contienen, los genealogistas pueden subir por su árbol genealógico. Woese y sus colegas encontraron que esos microorganismos eran mucho más parecidos a las bacterias que otros organismos más complejos, lo que les hizo decir que se trataba de una tercera forma de vida del planeta.

Asignación de destinos castrenses

BUENOS AIRES, 5 (Télam). — El Comando en Jefe del Ejército dio a conocer ayer los destinos de 17 oficiales superiores, entre ellos el del general de brigada José Antonio Vaquero, quien ocupará el cargo de comandante del Quinto Cuerpo de Ejército, con asiento en Bahía Blanca.

El actual comandante de la Quinta Brigada de Infantería y gobernador de la provincia de Tucumán, general de brigada Antonio Domingo Bussi, pasará a desempeñarse como segundo comandante y jefe del Estado Mayor del Comando de Institutos Militares. En la mencionada Brigada de Infantería lo reemplazará el coronel Luis Santiago Martella.

Otros nuevos destinos son los siguientes: general de Brigada José Montes, segundo jefe del Estado Mayor General del Ejército; general de brigada Andrés Aníbal Ferrero, segundo comandante y jefe del Estado Mayor del Comando del Primer Cuerpo de Ejército; segundo comandante y jefe del Estado Mayor del Comando del Segundo Cuerpo de Ejército, general de brigada Luciano Adolfo Jáuregui; segundo comandante y jefe del Estado Mayor del Comando del Tercer Cuerpo de Ejército, general de brigada Jorge Alberto Maradona; subsecretario del Comando en Jefe del Ejército, general de brigada Juan Manuel Bayón; comandante de la Séptima Brigada de Infantería, coronel Eugenio Guañabens Perelló; comandante de la Octava Brigada de Infantería, coronel Juan Pablo Saa; comandante de la Novena Brigada de Infantería, coronel Héctor Humberto Gamen; director del Colegio Militar de la Nación, general de brigada Osvaldo Jorge García; director de la Escuela Superior de Guerra, general de brigada Adán José Alonso; jefe III Operaciones del Estado Mayor General del Ejército, general de brigada Cristino Nicolaides; al Estado Mayor Conjunto, el coronel Ramón Juan Alberto Camps; comandante de Intendencia, coronel Juan Marcial Canedi, y comandante de Sanidad, coronel Mario Ramón Lépori.

La reunión de la comisión de valores finalizó

BUENOS AIRES, 5 (Télam). — "La Argentina los ha recibido en un período de cambio que es decisivo para la economía del país, a la que se le está dando una estructura nueva para que sea posible un crecimiento sostenido y un desarrollo integral", dijo el presidente de la Comisión Nacional de Valores, Dr. Juan Etchevarne, al clausurar la III Conferencia Interamericana de Comisiones de Valores y Organismos Similares.

Agregó que "ante estas circunstancias nuestro esfuerzo debe superar la acción normal de un gobierno para lograr los objetivos mencionados y por ende, la meta lógica de ir mejorando gradualmente el nivel de vida de su pueblo".

"En este sentido —dijo — el esfuerzo argentino puede ser calificado como excepcional. El país ha alcanzado un nivel de inversión sumamente elevado que presenta el 25 por ciento del producto bruto interno. Para mantener nuestro alto nivel de inversión es necesario que el país reconstruya y mejore su sistema financiero y en especial sus mercados de capitales".

Ha cerrado la Cervecería "Río Segundo"

CORDOBA, 5 (Télam). — La Cervecería "Río Segundo" cerró sus puertas después de 70 años de actividad ininterrumpida en la provincia. Trabajaban en la empresa 120 obreros y 50 empleados.

Según fuentes empresarias, la determinación de la firma —que tenía su planta en Cerrito y Galán, de barrio San Martín, de esta capital— obedecería a que la casa central en Buenos Aires, tenía una capacidad ociosa del 60 por ciento de su personal.

Los trabajadores que recibieron ya la comunicación telegráfica de despido, cobrarían indemnizaciones cuyos montos oscilan entre los 1 millón 500.000 y 2.000.000 de pesos, que serían desglosados en dos mitades.

La cervecería "Río Segundo", fue fundada por dos hijos de ingleses, Kolson y Robinson, en 1907.

A especuladores con divisas hacen una advertencia

Afirmaciones del Dr. Zimmerman

CORDOBA, 5 (NA). — El vicepresidente del Banco Central, Dr. Christian Zimmerman, alertó a quienes pretendan especular con divisas que pueden quedar hechos "papilla" en sólo 24 horas ante la elevada cantidad de monedas extranjeras que posee esa ntidad de crédito.

También señaló que la intención de efectuar esas actividades especulativas puede entrar en algunas personas ante la "expectativa inflacionaria que ha traído una suerte de sicosis colectiva" sobre la posibilidad "de que algo se ha escapado del control" oficial. A este respecto añadió que "nada de ello está pasando".

El Dr. Zimmermann hizo esas afirmaciones ayer aquí al hablar sobre las tasas financieras de intereses ante autoridades del gobierno, empresarios y financistas de esta ciudad.

En la oportunidad el vicepresidente del Banco Central recordó a quienes "piensan especular con monedas extranjeras" que el Banco Central tiene "reservas que superan los cuatro mil millones de dólares", por lo que "puede hacer papilla en 24 horas todo intento de deformar el mercado de divisas".

En cuanto a la escala de los intereses, hay que buscar las causas —según su criterio— en el aumento de la actividad económica y en la necesidad dineraria de algunos bancos y financieras que cayeron en deficiencias de encajes mínimos.

Esas deficiencias —aclaró— se produjeron porque los bancos o financieras prestaron sin redimensionar ni reconformar sus carteras, apostando como antes a la posibilidad de contar con recursos nuevos.

De todas maneras, el vicepresidente del Banco Central reconoció que en junio y julio las empresas del Estado concurrieron todas juntas al mercado presionando hacia arriba las tasas de interés.

"Pero ese error —señaló—, no se volverá a cometer, pues la demanda ha sido reducida a su límite normal. En la actualidad, varias empresas están pagando, otras renuevan sus préstamos, pero la deuda no aumentará".

A pautas educativas se refirió J. Catalán

La penetración cultural extranjera

FORMOSA, 5 (Télam). — "La penetración cultural extranjera constituye una permanente preocupación para el gobierno nacional", declaró el ministro de Cultura y Educación, Dr. Juan José Catalán, a los periodistas locales al llegar a esta ciudad. Desde aquí se trasladó a Clorinda donde presidió la inauguración del Colegio Nacional de Comercio "General San Martín".

Agregó que "para contrarrestarla la Nación impulsará la creación y el afianzamiento de medios de comunicación masiva impulsando también las manifestaciones culturales locales".

Esta acción será complementada con obras que como la apertura de nuevos caminos, la adecuación de las pautas educativas en los establecimientos de enseñanza y otras, contribuirán a integrar estas áreas al quehacer nacional y a afianzar nuestros valores nacionales, afirmó.

Se refirió después a los problemas de la enseñanza a nivel secundario "cuyos programas —dijo— no se adecuan a las actuales necesidades en la materia".

Al respecto señaló que el ministerio "estudia actualmente su adecuación a fin de brindar al estudiantado la posibilidad de acceder rápidamente a una capacitación tal que le permita el desempeño de una profesión con la cual pueda ganarse la vida honradamente".

"Se trata —agregó— que este nivel pierda su actual carácter preuniversitario que en la práctica se desvirtúa, frustrando las posibilidades del alumno".

Consultado sobre la transferencia a la órbita provincial de lo seestablecimientos docentes nacionales ubicados en esta provincia, el Dr. Catalán manifestó que "su traspaso obedece a pautas de la política nacional en la materia". Dijo que "ese traspaso se hará en forma gradual para permitir al régimen provincial asimilar las nuevas posibilidades", estimando que el proceso "estará terminado a fines del presente año".

A la ceremonia de habilitación de las nuevas instalaciones del Colegio Nacional de Comercio "General San Martín" también asistió el gobernador de la provincia, general de brigada (R.E.) J. Carlos Colombo; el ministro de Cultura y Educación del Paraguay, Dr. Raúl Peña, y otras autoridades provinciales.

Durante su estada en Clorinda, localidad fronteriza con la ciudad de Asunción, capital del Paraguay, el Dr. Catalán se entrevistó con su colega paraguayo, Dr. Raúl Peña, quien asistió especialmente invitado a la ceremonia.

En inscripción de alumnos hay anomalías

LA PLATA, 5 (Télam). — El ministro de Educación bonaerense, general de brigada (RE) Ovidio Jesús Solari, informó en conferencia de prensa sobre la resolución que se adoptó con los 6168 alumnos inscriptos irregularmente en establecimientos educacionales de la provincia.

En todos esos casos se comprobó el incumplimiento de normas en vigencia para la matriculación de alumnos, sobre todo en lo referente a sus [illegible].

"En un acto de excepción —informó— el ministerio consideró oportuno y conveniente subsanar las dificultades propias de la retención y afectación de la promoción de los alumnos irregularmente beneficiados, fuera del marco que establecen las normas vigentes".

En vista de ello, informó Solari que se resolvió autorizar con tal carácter de excepción "y por última vez la promoción de alumnos a los grados segundo, tercero, cuarto y quinto "que no estuvieren en condiciones reglamentarias respecto de la edad de su ingreso, hasta que los mismos completen su escolaridad primaria, cualquiera fuere el establecimiento en que se hubiere matriculado originariamente".

En la citada resolución, que lleva el número 4097, se establece que "se anexará a la presente la nómina de los alumnos comprendidos en la situación planteada, para su oportuno conocimiento".

Supuesto OVNI

BUENOS AIRES, 5 (Télam). — Invocándose como fuente a medios marítimos locales, se supo que tripulantes del buque carguero "Antártico", de bandera argentina, avistaron anoche a las 22.15 gmt (19.15 hora argen[illegible]) identificado (OVNI) cuando navegaba cerca de la costa de Brasil.

Según las fuentes, el mensaje radial dado a conocer por el buque, señala que el OVNI tenía forma de cigarro, era de color rojizo y se desplazaba a gran velocidad dejando una estela, de sureste a nordeste, a 10 grados sobre el horizonte.

El objeto fue avistado cuando la nave se encontraba a 31 grados 38' latitud sur y 51 grados, 10' longitud oeste.

Una amnistía se dispuso en Rusia

MOSCU, 5, (DPA). — La agencia estatal soviética "Tass" informó que el Soviet Supremo de la URSS dispuso una amnistía con motivo de festejarse el 60º aniversario de la revolución, para reclusos condenados hasta un máximo de cinco años de cárcel, que hayan participados en operaciones para defender la patria o hayan sido condecorados con órdenes o medallas de la URSS.

La amnistía alcanza también a hombres mayores de 60 años, a mujeres de más de cincuenta, a madres con hijos menores y a mujeres [illegible]

Libertades y detenciones se han dispuesto

BUENOS AIRES, 5 (Télam). — Durante la última semana, 18 detenidos dejaron de estar a disposición del Poder Ejecutivo; cuatro personas fueron autorizadas a salir del país, y ocho fueron arrestadas en tal situación, informó el Ministerio del Interior.

Fueron arrestados a disposición del Poder Ejecutivo las siguientes personas: Breit, José; Soriau, Carlos; Labayru, César Eduardo; Larrosa, Gregorio; Balestrini, Nelly Elma; Defassio, Jorge Omar; Bradley, Enrique Omar; Dames, Luis Alberto.

Las personas que cesaron su detención a disposición del Poder Ejecutivo son: Ayusa, Mario Hora[illegible]; Calameo, Arturo Cé[illegible]; Cruz, Héctor Raúl; [illegible] de Romero, María [illegible]; González, Rosa Mercedes; Herrera, Gustavo [illegible]; Iannone, Gustavo [illegible]; Jasovich, Norberto Hugo; Laginestra, Humberto Juan; Larrea, Juan Carlos; Locascio, Julieta Magdalena; López Martiniano Felizardo; Lorca, Andrés Avelino; Sadir, Antonio Omar; Salas, Juan Hipólito; Echenique López, Oscar Alberto; Staziuk, Pedro y Wilkins, Hugo María.

Los arrestados a disposición del Poder Ejecutivo que fueron autorizados a salir del país (ley 21.449) son: De Ipola, Emilio Rafael; Groisman, Omar Eduardo; Bordolini, Beatriz Esther; Vogler, Guillermo Claudio.

Créditos para agropecuarios

BUENOS AIRES, 5 (Télam). — El sector agropecuario tiene a su disposición créditos para siembra de cosecha gruesa, comercialización de yerba mate, desmonte y destronque, esquila, horticultura y recolección de cosechas estacionales, reiteró el Banco de la Nación.

La información suministrada por la entidad indicó que, en el caso de las siembras para la cosecha gruesa, los préstamos acordados equivalen al 60 por ciento de la demanda total estimada y que los recursos permiten atender en forma inmediata los requerimientos formulados.

A su vez, se han reforzado las partidas para permitir el normal acopio de la zafra de yerba mate del corriente año, consignada al respectivo mercado consignatario.

En cuanto a la adquisición de productores en exposiciones rurales, se indicó que todas las filiales del [illegible] autorizadas a acordar créditos con ese destino, al igual que para desmonte, destronque y fertili[illegible].

Por último, la institución informó que es normal la asistencia crediticia para atender los requerimientos de otros procesos estacionales como esquila, tabaco, horticultura y recolección de cosechas.

Representante en un juicio ha sido designado

BUENOS AIRES, 5 (Télam) — El Poder Ejecutivo ratificó al procurador del Tesoro nacional como su representante en la causa judicial "Ibarguren de Duarte, Juana contra Perón, Juan Domingo", sobre revocación de donación y nulidad de cesión en trámite en el juzgado nacional de primera instancia en lo civil No. 11.

Así lo estableció el decreto 3380, otorgando a ese funcionario el poder para actuar en representación del Estado del que carecía hasta ahora.

Dr. Adalberto Cozzi

Se inhumaron sus restos

BUENOS AIRES, 5. — Recibieron sepultura esta mañana en el cementerio de la Chacarita los restos del Dr. Adalberto Enrique Cozzi, que falleciera ayer en esta ciudad a los [illegible] años de edad.

Se desempeñaba actualmente como procurador del Tesoro de la Nación.

[illegible] provincia de B[illegible] y recibió el título de abogado en la universidad local.



Temas previsionales. - Se lleva a cabo en la sala de Lotería de calle Junín el IV Encuentro de Cajas de Previsión de Profesionales de la Ingeniería, con asistencia de delegados de distintos puntos del país y de ambas circunscripciones de nuestra provincia. Durante la jornada de ayer y hoy se efectuaron reuniones de trabajo, estimándose que las conclusiones se conocerán mañana. La nota gráfica refleja uno de los momentos del acto inaugural que contó con asistencia de autoridades y de numerosos profesionales de la ingeniería.

Pasajeros sobre la balanza

Desde mediados de setiembre los pasajeros de Lufthansa que embarcan en Francfort debe subir a la balanza con su equipaje de mano. El mucho o poco peso no influye en absoluto sobre el precio del pasaje o el derecho de embarcar. Simplemente con un control durante 8 semanas Lufthansa trata de evaluar el peso promedio de un pasajero con su equipaje de mano.

Se supone que el peso standard de 75 kg. que se usa en la actualidad está debajo de la realidad. Ni bien un pasajero pise la balanza, se registra además de su peso, si se trata de un hombre, una mujer o un niño. Por semanas se procesarán los datos de aprox. 4.000 pasajeros.

La evaluación del peso es necesaria para el control de la carga total del avión.

Recomendaciones de la Sociedad P. de Animales

Un expreso pedido a la población ha dado a conocer la Sociedad Santafesina Protectora de Animales, referente a la necesidad de que los perros sean conducidos por las calles a cargo de personas mayores, ya que generalmente los inconvenientes al respecto surgen cuando se los confía al cuidado de los niños.

Al mismo tiempo reitera la recomendación de que los canes estén munidos de collar y cadena respectivamente, durante los diarios paseos por plazas y veredas.

Animales a disposición

A todos aquellos que deseen poseer perros en propiedad, la SSPA ofrece animales cachorros Pincher, Bambi, Pomerania y cruza Dobermann, vacunados y de ambos sexos, que pueden requerirse al teléfono 20141.

Problemas que afrontan los cañeros del norte considera una entidad

Las autoridades de la Confederación de Asociaciones Rurales del Centro y Litoral Oeste (CARCLO) se han abocado al análisis de los problemas que se presentan en la zona cañera del norte de la provincia, especialmente en Las Toscas y Villa Ocampo, ante el cumplimiento de los cupos de molienda por parte de los ingenios y la existencia de caña en los surcos.

Se hizo una evaluación de los problemas socio-económicos de la situación en la zona, fundamentalmente derivados de la desocupación que se plantea en los sectores de obreros del surco y trabajadores de los ingenios, con consecuencias fáciles de prever y difíciles de conjurar, dice la entidad, como ocurrieron en los años 1967/1968.

Dirigentes de la entidad ruralista trabajan en la preparación de un memorial que, conteniendo un planteo de la situación y las consideraciones que de la misma surja, será elevado a las autoridades correspondientes.

INTEGRAN UNA COMISION

Ante la falta de autorización por parte del Ministerio de Trabajo para efectuar la renovación de su consejo directivo, las autoridades de CARCLO resolvieron constituir una comisión de trabajo, cuyos fines serán los de colaborar en la conducción de la entidad, interiorizándose de la mecánica de la Confederación, elaborando documentos de opinión sobre temas de actualidad vinculados con el área agropecuaria y prestando apoyo a distintas iniciativas que surjan de las estructuras orgánicas de la institución.

La comisión ya ha realizado su primera reunión, integrándose con el Dr. Carlos Gabassio, los Sres. Ricardo Angel Lazzaroni, Santiago Tolosa, Domingo Beneventano, Adolfo Manetti, Pedro Benizzio y Jorge Mántaras Cullen y los Dres. Bernardo Aleman y Edgardo Blava.



Muestra de dibujos y grabados de artistas rosarinos han inaugurado



Los jóvenes expositores, en el acto inaugural

En la sala de exposiciones de Cinter Ingeniería, Bv. Gálvez 1829, quedó inaugurada una muestra de tres dibujantes y un grabador rosarino, pertenecientes al taller de Julián Usandizaga.

Los expositores son Carlos Griml, Rodolfo Perassi y Manuel Uranga, en dibujo, y Juan Carlos Elechosa, en grabados. La muestra reviste el carácter de aniversario, ya que en esta oportunidad se cumple el primer año de la inauguración de la mencionada sala local.

El acto

En el breve acto de habilitación habló el señor Jorge Cappato, quien se refirió a la importancia de la exposición, por la calidad de las obras y por ser, la primera vez que estos artistas rosarinos exponen sus trabajos.

Destacó que en este año de trayectoria, la sala de Cinter ha presentado obras de noveles artistas plásticos de nuestro medio y de otras localidades del interior del país, con la común intención de incentivar su trabajo creativo, y sin cargo alguno por parte de los expositores.

Informó durante el acto que la sala de exposiciones mencionada está abierta tanto a los valores consagrados como a los jóvenes que hacen su primer intento en el campo de la plástica y de la creación.

Turismo familiar del M. de Bienestar Social

A partir del 10 del corriente, en la Dirección General de Deportes de la provincia, cita en Bv. Gálvez 1228 de esta ciudad, de lunes a viernes en el horario de 7 a 14, se recepcionarán las inscripciones de turismo [illegible] III y Chapadmalal, como también para la Colonia de Vacaciones de Alta Gracia, perteneciente al Ministerio de Bienestar Social.

Es de destacar que la citada colonia, ha sido totalmente remodelada en su aspecto edilicio, lo que dará un mayor conford a los futuros usuarios. Los turnos establecidos para dicha colonia son de seis días y en las fechas que se detallan: primer turno del 3 al 10; segundo del 11 al 17; tercero del 18 al 24 y cuarto del 25 al 31. En febrero son los siguientes: del 1o. al 7, del 8 al 14, del 15 al 21 y del 22 al 28, mientras que en marzo son los siguientes: del 1o. al 7, del 8 al 14, del 15 al 21 y del 22 al 28 de dicho mes.

VACACIONES PARA NIÑOS

Asimismo la Dirección de Deportes recepcionará a partir del 15 del corriente, las inscripciones para la colonia de vacaciones para niños de ambos sexos comprendidos entre los 6 y 11 años, que en forma gratuita funcionará a partir del 15 de diciembre.

Es de destacar, que al igual que el año anterior, se desarrollarán en dicha colonia las siguientes disciplinas deportivas: natación, voley, básquet, fútbol, destreza en colchonetas y cajones, como así también actividades de expresión estética, todas ellas dirigidas por personal especializado.

PARA PASIVOS

Finalmente la mencionada repartición informó, que se encuentran en la Colonia de Vacaciones de Alta Gracia, el cuarto contingente de jubilados y pensionados, participantes del Plan de Turismo Especial para el sector pasivo, que implementó la Dirección de Deportes.

Abonarán los alquileres de escuelas

El Ministerio de Educación y Cultura informó que se encuentran al cobro los recibos por los alquileres de los edificios ocupados por institutos escolares de la provincia.

Comprenden los locales de las escuelas primarias, preescolar y del Servicio Provincial de Educación Superior, Media y Técnica, dependiente del citado Ministerio y corresponden al mes de setiembre y reajuste julio y agosto de este año.

Los interesados deberán concurrir a la tesorería del Consejo General de Educación, en el Centro Cívico Gubernamental, tercer piso, S. Martín 1151, de lunes a viernes de 8 a 11.

Representarán al gobernador en un acto

Esta noche se llevará a cabo el acto de clausura de las VI Jornadas Nacionales de Derecho Civil, organizadas por el Instituto de la especialidad de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales de la Universidad Nacional del Litoral.

La sesión está prevista a las 20.30 en la biblioteca de la citada Facultad y ha sido invitado el gobernador, vicealmirante (RE) Jorge A. Desimoni, quien por compromisos contraídos con anterioridad, ha delegado su representación en el ministro de Hacienda y Economía, Dr. Jorge Enrique Berardi.

EL LITORAL
Santa Fe, sábado 5 de noviembre de 1977
Fundado por Salvador Caputto el 7 de agosto de 1918
Director: Riobó Caputto

OPINIONES SOBRE EL COOPERATIVISMO

Más de una vez hemos hablado de la importancia del cooperativismo dentro de la estructura social como fuente de riqueza, de solidaridad de grupo, de mejoría colectiva, de camino estimulante de progreso más allá de intereses individuales y egoístas, de aislamientos estériles desde el punto de vista comunitario.

En estos últimos tiempos ese importante sector del quehacer nacional ha cobrado especial actualidad debido a las expresiones de altos funcionarios del gobierno, uno de los cuales, el secretario de Hacienda de la Nación, puntualizó la infiltración comunista en ese núcleo importante y las ventajas obtenidas por muchos de sus miembros, así como su criterio en el sentido de que no deben estar exentos de pagar impuestos. Tales declaraciones han motivado expresiones en contrario de personas prominentes del cooperativismo que, conviene destacarlo, está regido por la ley 20.337, en la cual se contempla cualquier desvío de los objetivos del movimiento antedicho que, integrado por personas con sus particularidades ideológicas, puede experimentar cualquier apartamiento parcial y transitorio, como todo agrupamiento humano, de sus fines específicos. Pero para corregirlo está la legislación pertinente y nada impide que se realicen, cuando cuadren, las investigaciones del caso.

A este respecto conviene traer a colación expresiones oficiales en el sentido de que el Estado se compromete a mantener y afirmar su indelegable función de fiscalización pública, a la vez que a promover y apoyar las auténticas manifestaciones cooperativas; pero que ello implica el compromiso tácito de la mejor colaboración de las propias entidades en la fiscalización y sanción moral de aquellos que no se ajusten a las normas legales y éticas que están expresamente expuestas y obligadas a cumplir.

La acción del cooperativismo ha sido recientemente ponderada por el secretario de Promoción y Asistencia Social —el organismo a cuyo frente se halla le compete establecer la orientación y las normas que han de aplicarse con referencia a las entidades de este tipo— al destacar que siempre dio muestras inequívocas de una conducta ejemplar, aun en momentos y lugar en que tal posición implicó alguna de las honrosas excepciones de una época de absoluta falta o subversión de valores. Valores morales que constituyen la esencia y el espíritu del cooperativismo que han permitido el desarrollo y futuro promisorio que le espera.

La defensa de esos núcleos de bien general ha quedado patente —"los que quieren destruir el cooperativismo cometen una herejía económica, social, ideológica y espiritual"— a nivel oficial; reconocimiento de una tarea que subrayó la propia Asamblea de las Naciones Unidas, que recomendó dar mayor importancia al desarrollo del sector.

Darán un curso en Bioquímica

La cátedra de Fisiología Humana de la Facultad de Bioquímica y Ciencias Biológicas de la Universidad Nacional del Litoral con el auspicio de la Sociedad de Bioquímicos de Santa Fe y la Sociedad de Obstetricia y Ginecología de Santa Fe ha dispuesto la realización de un curso sobre "Citología endócrina", que dictará el Prof. Leo Lencioni durante los días 11 y 12 de noviembre.

La primera parte se llevará a cabo a las 20.30 del día 11, y en la misma se tratará el tema "Técnicas". El curso proseguirá el 12 a las 10.30 y se abordará el tema "Aplicaciones".

Las inscripciones se recepcionan en la Facultad de Bioquímica, bulevar Pellegrini 2947 de 8 a 12. El curso se realizará en la citada Facultad y a su término se entregarán certificados de asistencia.

Realizó asamblea el C. del Orden

En su reciente asamblea ordinaria, los socios del Club del Orden aprobaron la memoria y balance, procediendo a la renovación parcial de autoridades.

Resultaron electos para presidente, Sr. Miguel A. Irigoyen; y para vocales los Sres. Raúl H. Sandaza, Bernardo Waisman, Miguel A. Pinto, Raúl A. Freyre y Rómulo Crespo.

Las nuevas autoridades asumirán sus cargos en febrero, de acuerdo a las disposiciones estatutarias de la institución.

Incremento de los sueldos sugieren empresarios locales

Con las firmas de los presidentes de la Cámara de Mayoristas y Fabricantes de Santa Fe, Cámara de Mueblerías y Afines de Santa Fe y Zona, y Cámara de Comerciantes en Artefactos para el Hogar del Centro y Norte de la Provincia de Santa Fe, se ha dado un comunicado por el cual solicitan a los miembros de esas entidades y al empresariado en general, que incrementen al máximo de sus posibilidades los sueldos de sus trabajadores, dentro de los márgenes autorizados y permitidos.

El comunicado expresa textualmente: "Las comisiones directivas de las Cámaras de Comerciantes en Artefactos para el Hogar y Afines del Centro y Norte de la provincia de Santa Fe, de Mueblerías y Afines de Santa Fe y Zona y de Mayoristas y Fabricantes de Santa Fe, reunidos el día 3 del corriente, en forma conjunta resuelven: Haciéndose eco del decreto Nº 2728/77, emanado de la presidencia de la República y refrendado por los señores ministros de Trabajo y de Economía que dice: Art. 1º) A partir del día primero de octubre de 1977, el margen de flexibilidad salarial a que se refieren el artículo 8º) del decreto Nº 20002/77, queda ampliado globalmente al cuarenta por ciento de las remuneraciones que correspondan por ampliación estricta de la convención colectiva de trabajo pertinente". Aconsejar a sus asociados y al comercio y la industria en general, traten dentro de sus posibilidades, efectuar a sus respectivos empleados y obreros el máximo de aumento.

"El constante incremento de la canasta familiar, transporte, medicamentos y otros artículos —en los que nada tienen que ver los canales de distribución que hacen a la necesidad mínima de subsistencia de la familia argentina, se ha agudizado de tal manera, que además de la defensa de nuestros propios intereses, como seres humanos nos obligan a efectuar este llamamiento.

"No nos cabe la menor duda que un personal bien remunerado, rinde más, y promueve un mercado interno altamente positivo para el comercio y la industria toda".

Paseos de la ciudad: policromía de flores en busca del tiempo perdido





Color y follaje: detalles inocultables de nuestra plaza San Martín. Además del tradicional palomar, plaza Colón brinda ahora sus prolijos canteros embellecidos con las especies florales

Para ningún santafesino constituirá una revelación el señalar la profusión de las más variadas especies florales que están adornando en los últimos tiempos plazas y paseos públicos, en feliz conjunción de color y belleza.

No puede dejarse de destacar, entonces, la acertada iniciativa de las autoridades municipales de emprender la tarea de mejorar el aspecto de nuestros lugares de esparcimiento y recreación. Obviamente, se ha comprendido que se perdió demasiado tiempo en atender este problema, y hoy el magnífico panorama floral que ofrece la ciudad, además de significar algo muy grato para los santafesinos, representa también un motivo de innegable orgullo que los turistas que nos visitan lo comenten con subidos elogios.

Como ejemplo, pueden citarse la tradicional plaza San Martín, que invita a recorrerla con los chicos y apreciar el buen gusto y prolija disposición de flores, plantas y canteros; la plaza Colón, con su fondo de espesas y añosas arboledas que complementan una imagen realmente digna de destacar; la avenida Costanera, con sus canteros centrales perfectamente delineados y floridos, así como otros paseos que no les van en zaga en cuanto a belleza y color.

Pero todo el esfuerzo del personal comunal, no podría concretarse en esta realidad actual, si la conducta de la población no aportara lo suyo. Y aquí cabe señalar que los "depredadores de siempre", al parecer se han visto superados por la responsabilidad que compete a cada uno, toda vez que nadie se ha atribuido el derecho de cortar flores o "levantar" plantas con destino a sus domicilios.

Es evidente que esta saludable conciencia ciudadana permitirá que nuestra ciudad continúe e incremente en lo posible su actual imagen, con el fin de que esta inquietud municipal no se vea defraudada.

Se está preparando el Décimo Congreso de Comercialización

Miembros de la comisión organizadora del "Xº Congreso Argentino de Comercialización", durante una reunión habitual de trabajo preparatorio

Bajo el lema: "Perfeccionamiento para servir mejor", se está trabajando con particular ahínco en las diversas comisiones constituidas en la Asociación de Dirigentes de Ventas y Comercialización de Santa Fe (ADVC) en vistas a la próxima realización del "Décimo Congreso Argentino de Comercialización", que tendrá lugar en esta ciudad, desde el 17 al 19 del corriente mes.

A pesar del poco tiempo de que se dispuso desde que la entidad local tomó el compromiso con la Federación Argentina de Asociaciones de Dirigentes de Ventas y Comercialización, para hacerse cargo de tan importante acontecimiento, se está trabajando de manera quqe todo se halle previsto para las fechas señaladas.

Al empresariado santafesino

Tanto las autoridades de la ADVC local, como los integrantes de la comisión organizadora, encabezada por el Sr. Gabriel E. Torres, han hecho un llamado especial a todos los empresarios santafesinos y de su zona de influencia.

La convocatoria es al propio tiempo una especie de compromiso de los empresarios locales frente a todo el país, en razón de la condición de nacional que tiene el mencionado congreso.

Por lo tanto, quienes tienen la directa responsabilidad de coordinar las diversas actividades, invitan a todos los socios —en primer lugar—, y a todos los empresarios, a participar de las sesiones y actividades que implicará el X Congreso Argentino de Comercialización. Los interesados podrán solicitar mayor información e inscribirse en la sede de ADVC, Santa Fe, Vera 2452, teléfono 24070.

Temario y actividades

Los temas previstos para esta reunión de empresarios de todo el país son los siguientes: "Actualización de sistemas de distribución física"; "La publicidad en la actual coyuntura comercial"; "Comercio exterior"; "Proyección socio-económica del turismo"; "El producto en la empresa", y "Capacitación de los hombres de comercialización".

En cuanto a los actos programados se desarrollarán conforme al siguiente detalle: día 16, de 9 a 12, registro e inscripción de congresales; de 15 a 22, entrega de carpetas, documentación y credenciales, en la sede de ADVC.

El 17, a las 7.30, registro e inscripción en el paraninfo de la Universidad Nacional del Litoral; 8, acto de apertura; 9, homenaje al Gral. San Martín; reuniones de trabajo; 13, almuerzo de trabajo, hablará el Dr. Edmundo H. Gaudin; 15, reuniones de trabajo; 22, cena: noche de los "past presidentes".

El 18, a las 8, reunión en el paraninfo; 9, reunión de trabajo; 13, almuerzo de trabajo; 15, reanudación de las sesiones de trabajo; 22, cena: congresales y acompañantes.

El 19, a las 8, reunión en el paraninfo; 9, reuniones de trabajo; 10, conclusiones; 13.30, almuerzo; 21.30, cena de clausura y noche de gala en el estadio "Mocoretá" de Regatas.

El 20, actividades optativas tanto para los congresistas como para sus acompañantes: a las 9.30, concentración; 10, visita guiada al ITA (Instituto de Tecnología Alimenticia); 13, almuerzo y espectáculo folklórico.

La comisión pertinente ha preparado también una serie de actividades socio-culturales para las señoras que acompañen a los congresistas: el 17, a las 8, concentración; de 8.30 a 9, visita a la exposición de la Escuela de Cerámica de La Guardia; de 10 a 12, visita a las ruinas de Cayastá; 13, almuerzo en "La Vuelta del Pirata"; 14, regreso al hotel; 18, conferencia de la Dra. Clara Segal de Azerrat; 22, cena de los past presidentes.

El 18, a las 8, salida de excursión a San Carlos y visita a fábricas; 18, regreso a Santa Fe; 22, cena de congresistas.

El 19, a las 10, acto de clausura del Congreso; 15, descanso, baños, peluquería, manicura, etc.; 21.30, cena de clausura y noche de gala.

En octubre de 1976 Rosario contaba con 775.408 habitantes

En un informe suministrado por el Instituto de Estadística y Censos de la provincia, referido a la población con la que contaba la ciudad de Rosario en el mes de octubre de 1976, se consigna que alcanzaba a 775.408 habitantes.

En cuanto a la discriminación entre varones y mujeres, ocupados y desocupados, era la siguiente:

Grupos d/edad	TOTAL	Población económicamente activa Total	Ocupados	Desocup.	No económ. activa
Total	775.408	291.344	279.521	11.823	484.064
12-17	172.287	281.281	278.521	123.281	484.321
0-9	112.459	—	—	—	112.459
10-14	58.019	1.977	1.977	—	56.042
15-19	59.412	19.733	15.369	4.364	39.679
20-24	53.706	34.471	30.272	4.199	19.235
25-29	55.992	40.243	39.344	899	15.749
30-39	93.809	57.801	56.259	1.542	36.008
40-49	99.549	63.852	63.611	241	35.697
50-59	105.694	54.385	54.385	—	51.309
60-69	76.583	14.967	14.699	268	61.616
70 y más	58.618	3.553	3.243	310	55.065
[illegible]	1.467	262	262	—	1.205

El decanato de la Facultad de Derecho asumió el Dr. Moreira

Por finalización del mandato del Dr. César Rey Leyes como decano de la Facultad de Derecho de la Universidad Católica de San Fe, el rector de esa casa de estudios designó de una terna propuesta por el claustro docente al Dr. Eduardo Moreira, quien asumió su cargo en un acto al que asistieron el rector, Dr. Leo Hillar Puxeddú, el decano saliente, decanos de las distintas facultades de la Universidad Católica, profesores, personal no docente e invitados.

Luego de leerse el decreto de designación, habló el Dr. Hillar Puxeddú, quien se refirió en primer término a la función de las universidades católicas, expresando que "ellas, insertas, como toda universidad, en sociedades culturales concretas tanto en lo político como en lo social, y económico, están obligadas por este hecho a reflexionar y emitir juicio crítico de las estructuras en las que se inserta el trabajo universitario. En este orden de cosas debemos tener presente que la Universidad Católica ante estructuras no cristianas o anticristianas, se ve en la obligación moral de ser por lo menos un agente coadyuvante de un cambio social, acción que surge de su función de docencia e investigación y también como se ha dicho de su función evangelizadora".

Señaló luego que "el hombre de Derecho, como hombre cristiano, que presupone un valor moral, debe, con los demás hombres, en una conciencia de relación con el prójimo, sustentar una actitud de servicio a la sociedad, al país a través de una acción seria, científica y moralmente sana, lo que obliga a dejar de lado dañinas demagogias y meros intereses lucrativos.

"Como técnico, como profesional deberá ser generador de conocimientos y cultura, más que receptor de datos y calificado aplicador de normas y procesos prefijados. Deberá tener apertura mental y capacitación para ver las estructuras de las cosas, para usar y/o generar cosas nuevas. Esto significa una cierta revisión de los sistemas de aprendizaje, por cuanto, generar la actitud de investigación, de creatividad, significa enseñar a ver, a comprender, lo que nos permitirá la formación de técnicos abiertos, capaces de ocupar distintas tareas o de generarlas cuando se necesiten. Debemos enseñar a pensar, a ver la estructura de las cosas, a conducir procesos, a encontrar relaciones, en una palabra a educar más allá de la mera acumulación enciclopédica de datos".

El Dr. Eduardo Moreira

Del Dr. Moreira

Luego habló el nuevo decano, Dr. Eduardo Moreira, quien luego de agradecer la designación, se refirió al aporte personal que recibiera de parte de la Universidad Católica desde hace alrededor de 15 años, a través de las facultades de Ciencias Económicas, Edafología y Derecho, de donde es profesor, señalando que a partir de su desempeño en las dos primeras, "aprendí a valorar más profundamente otras profesiones, tan ajenas o dispares a la mía, lo que me recordó que la modestia debía ser la piedra de toque en el trato mutuo, y que la interdisciplinariedad era la actitud mental necesaria, inclusive para el propio perfeccionamiento y progreso en la rama universitaria propia".

Se refirió al hecho actual de que las ramas del Derecho tienden a ser carreras especializadas y que "a esta característica del abogado especializado, se suma otra cuya real gravedad todavía no alcanzamos a medir. Nuestra profesión es cada vez más competitiva, y ello obliga, sin lugar a dudas a una más completa formación profesional".

"Se nos plantea así un desafío interesante, por cuanto a lo dicho debemos agregar nuestra obligación en conciencia, de hacer hombres sabios y hombres buenos".

"La interdisciplinariedad —agregó— se nos presenta como un correctivo de los excesos propios de los compartimientos estancos, porque tiende a crear una actitud receptiva de conocimiento proveniente de otras ramas del saber, al par que torna modesto al profesional con respecto a los conocimientos propios, a los que concluye otorgando su real valor y valer".

"Los católicos tenemos una ventaja —añadió—. Podemos olvidar errores propios y ajenos y agravios recibidos. Está en el meollo del catolicismo la esperanza, el perdón, la fe, que sustentan y guían aun en las horas oscuras porque al contexto puramente intelectual nacido en el Evangelio y enriquecido por largos estudios, incluso los nuestros propios, se suma el hecho de que su hora más trágica, que es la Cruz, es también su hora más radiante: la apertura del Paraíso".

Finalmente solicitó la colaboración de todos los compañeros de las facultad y de todos los organismos de la Universidad para poder llevar adelante la facultad "para bien de la Iglesia, de nuestra Patria, del medio y de cuantas personas acudan a la Universidad Católica".

Indemnización al personal de la Policía

Por conducto del Ministerio de Gobierno, se dio a conocer la ley 8142, que contempla la reforma de la ley 6769, relacionada con el traslado del personal policial.

Por el artículo 1º, se modifica el artículo 148 de la ley 6769 el que quedó redactado de la siguiente manera: "El personal policial que sea trasladado para el cumplimiento de sus funciones a una localidad distante a más de 60 kilómetros de su anterior destino, tendrá derecho a una indemnización equivalente al 50% del sueldo básico que corresponde a su grado, la que en ningún caso será inferior al monto del sueldo básico del agente de policía y se liquidará anticipadamente. Esta indemnización, no será abonada al personal que solicite su propio traslado".

Licitan máquinas para oficinas

El Ministerio de Educación y Cultura, llama a licitación pública para contratar la adquisición de máquinas de oficinas de escribir y de calcular, destinadas a la Dirección Provincial de Educación Superior, Media y Técnica.

Las propuestas se abrirán el 16 del corriente a las 8.30.

Por otra licitación y con destino al mismo organismo, se contratará la compra de intercomunicadores varios, abriéndose las propuestas el 16 del corriente a las 8.

Comunicación telefónica con Alto Verde

Personal de la Empresa Nacional de Telecomunicaciones dio término a trabajos oportunamente emprendidos para mejorar el servicio en el distrito Alto Verde.

Entró en funcionamiento el servicoo de telediscado directo con el resto del país y también se colocaron equipos nuevos para comunicación directa con Santa Fe desde cabina pública.

"No come, sino trabaja". "No come si no trabaja"

Por A. Camacho Gómez

La duda que asalta a muchas personas cuando tienen que usar "sino", que unas veces lo escriben mal en una sola palabra y otras se equivocan al separar el término en dos nos mueve a exponer al respecto. Y no nos resistimos a citar un ejemplo que fue publicado hace más de diecisiete años en la revista de la Infantería de Marina: "No creo que tu **sino** sea fracasar, **sino que, si no** haces por evitarlo, serás el forjador de tu fracaso".

El primer **sino** es, en el caso indicado, sustantivo común, sinónimo de destino o hado. También en esa forma puede ser conjunción adversativa que excluye por entero lo afirmado en las dos oraciones que une, y contrapone siempre una oración afirmativa a otra negativa: "no lo efectuó Enrique sino Guzmán"; "no quiero que venga, sino que no vuelva a ponerse delante de mí". En este ejemplo la conjunción **sino** parece que enlaza dos oraciones negativas, pero no es así, porque después de ella está sobrentendido el verbo afirmativo **quiero**. Sino se emplea casi exclusivamente cuando, como en los ejemplos citados, está implícito el verbo de la segunda oración por ser el mismo de la primera. En los demás casos lo más frecuente es emplear la forma **sino que**. Dice Jovellanos: "No solo el hombre justo y honrado respeta el interés de su prójimo, sino que le respeta también el injusto y codicioso". Puede, asimismo, tener carácter restrictivo.

Con respecto a **si no**, se trata de una conjunción condicional seguida de negación. Tiene tónico este elemento. La diferencia entre **sino** y **si no** puede apreciarse en las frases siguientes: "no come, **sino** trabaja"; "no come **si no** trabaja".

En lo que atañe a **si** debe escribirse **sino** como voz grave o "sinó" como aguda, corresponde señalar que no le corresponde la tilde, pues las conjunciones son átonas, de carácter proclítico. Escribimos: "en mi casa no hay uno, sino dos televisores". Aparece claramente la situación proclítica de los vocablos **en**, **mi** y **sino**. Este carece de sílaba tónica.

Para concluir digamos que **sino que** se usa raramente en la lengua literaria moderna; su empleo es más frecuente en la lengua popular. Alvarez Quintero dice en "Malvaloca": "Y usted lo sabe tan bien como yo, **sino que se "gosa" en oírme**".

ACTOS CULTURALES

CINE

Alianza Francesa y Cine Club Santa Fe. — Mañana, a las 20, en bulevar Gálvez 2147: "El amor loco", de Jacques Rivette, con Bulle Ogier y Jean-Pierre Calfon. En blanco y negro. Además: "Sudoeste", cortometraje en colores. Entrada libre. Prohibida para menores de 18 años. Finalización del ciclo de cine.

Núcleo Joven del Movimiento de Juventudes, San Luis e Ituzaingó. — Mañana, a las 0.30: "El último verano", de Frank Perry, con Barbara Hershey. El martes, a las 19.30 y 21.30 y el miércoles, a las 19.30: "Locura erótica", de Mauro Bolognini, con Marcello Mastroianni. Con debate.

Cine Club Santa Fe. — Mañana a las 0.30, en el Chaplin: "Mouchette, una historia extraordinaria", de Robert Bresson. El martes, a las 20 y 22 y 15 y el miércoles a las 18.30: "El frutero de las cuatro estaciones" (preestreno). Ciclo: Reiner Werner Fassbinder.

Cine Club Juvenil. — Mañana, a las 14.30, en el Chaplin: "Pajarracos y pajaritos", de Pasolini.

EXPOSICIONES

Banco de Galicia, San Martín 2484. — Muestra de obras de [illegible] (fotos), Lionel [illegible] y Clemente Francisco Puccinelli (paisajes).

Galería Privada de Arte, Urquiza 3673. — Hasta el 30, muestra de obras de Spilimbergo, Sergi, Cochet, Larraguna, Ruela, etc.

Galería de arte [illegible], San Martín 2413. — Mañana, a las 21, apertura de una muestra de artesanía en metales de Ural [illegible].

Museo Municipal de Artes Visuales, San Martín 2068. — Muestra conjunta de pintura de Oscar Cigena y de tapices de Héctor Cruz.

Cinter Ingeniería, Bv. Gálvez 1829. — Muestra conjunta de grabados de Juan Carlos Kinchosa y de dibujos de Carlos Grimi, Rodolfo Perazzi y Manuel Urenga.

Casa de [illegible] Garay, Tucumán 2437. — Hoy, a las 20, apertura de una muestra de dibujos de Nancy Vallejo.

Galería Pinoart, San Martín 2895. — Exposición de obras de Angel Laddaga.

Museo Artesanal y de Flora y Fauna Autóctonas, San Martín 3022. — Muestra de maquetas de Ricardo Lazzari, sobre motivos de Santa Fe y en homenaje a su fundación.